

**TRIBUNAL ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGION MOQUEGUA
ALIANZA ELECTORAL RENOVACION POPULAR PERU**

Resolución 004-2026-TEDM-RPP

Moquegua, 03 de abril del 2026.

VISTA:

La solicitud presentada por don JOSE WILBER GONGORA CONDORI, identificado/a con DNI N° 40329928, presentando lista de delegados en la jurisdicción de Moquegua, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 001-2026-PCM, el presidente de la República convocó a elecciones regionales y municipales para la elección de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao y la elección de alcaldes y regidores de los concejos provinciales y concejos distritales de toda la República.

Que, por Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, se convocó a elecciones primarias a través de delegados en el marco de las elecciones regionales y municipales 2026.

Que, por Resolución N° 002-2026-TEN-RPP, de fecha 15 de Marzo del 2026, se conformó el Tribunal Electoral Descentralizado de Moquegua, encargándosele la atención en primera instancia, de la recepción de solicitudes para la inscripción de candidaturas en el proceso de elección interna y demás funciones establecidas en el Reglamento.

Que, el Reglamento Electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú en su artículo 7 prescribe que todos los afiliados de los partidos políticos que integran la alianza tienen derecho de elegir y ser elegidos, salvo impedimentos expresos y por sanción disciplinaria firme.

Que, la solicitud de vista ha sido revisada por este Tribunal Electoral Descentralizado región Moquegua, advirtiéndose que ésta cumple con los requisitos que la normativa electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú ha señalado.

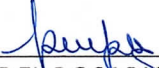
El Tribunal Electoral Descentralizado de la región Moquegua, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:



PRIMERO. ADMITIR a trámite la solicitud de lista de la lista de delegados en la jurisdicción de Moquegua, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

SEGUNDO. ORDENAR se publique la presente resolución en el portal web de Alianza Electoral Renovación Popular Perú, para que se tome conocimiento de la misma y se efectúe las impugnaciones a que pudiera haber lugar.



ELVA DEL ROSARIO ASCUÑA CHAVERA
DNI 00487751
Presidente



NELSON GUILLERMO LLANOS ARANDA
DNI 44169030
Miembro

JULISSA KARLA CHÁVEZ PEÑALOZA
DNI 04429587
Miembro



ANEXO 1

LISTA DE DELEGADOS

Nombre y Apellidos	DNI	Condición
Jose Wilber Gongora Condori	40329928	Titular
Esther Yolanda Aviles Cansaya	80337685	Titular